

México D.F a 14 de mayo de 2014

**Lic Juan Francisco Ealy Ortiz**  
**Director General**  
**Periódico El Universal**

Señor Director:

Me refiero a la nota publicada el día 10 de mayo, en la página 4 del diario que usted dirige titulada: "Calderón autorizó 275 casinos en seis años".

Al respecto me permito aclarar que esta información es totalmente falsa.

Durante el sexenio del Presidente Felipe Calderón no se autorizó un solo permiso para operar casinos como equivocadamente se menciona en la nota.

En todos los casos sin excepción, los llamados casinos operan con permisos otorgados en administraciones anteriores, particularmente con los otorgados en el año 2005.

En los casos en que la Secretaría de Gobernación en la Administración 2006-2012 emitiera algún certificado sobre tales permisos otorgados con anterioridad, ha sido en cumplimiento de procedimientos judiciales.

Agradezco la publicación de esta carta aclaratoria para que sus lectores cuenten con la información precisa.

Le envío un cordial saludo.

Lic. Izamal Brena Robles

Oficina del ex Presidente Felipe Calderón Hinojosa